



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

169**ALICANTE NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Marta Martín Ruiz, licenciada en Derecho y secretaria de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 320 de 2010, sobre cantidad, promovido por don José Martínez Gallego, contra “Soft 21, Sociedad Anónima” y el Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 12 de abril de 2011, a las diez y cuarenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado e ignorándose el actual paradero de “Soft 21, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Caleruega, número 81, cuarto B, de Madrid, y el de su gerente, don José Vizoso Martín, cuyo último domicilio fue en la calle Camino Ancho, número 22, de Alcobendas, por el presente se le cita para dicho acto, con la prevención de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa demandada “Soft 21, Sociedad Anónima” y a su gerente, don José Manuel Vizoso Martín, expido y firmo el presente en Alicante, a 28 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.902/11)